

Expediente: 116/16
Carátula: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE C/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 04/04/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE, -ACTOR
20263004575 - PEREYRA, ERNESTO ANTONIO-DEMANDADO
20277209277 - CANCELOS, ANTONIO-DEMANDADO
27205579198 - CANCELOS, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO
27205579198 - CANCELOS, RUBEN DARIO-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIVIL, -APODERADO
23249607444 - PEREYRA, DORA ORMECINDA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 116/16



H20461500525

JUICIO: SUCESION DE TRINIDAD MARTIRE c/ PEREYRA ERNESTO ANTONIO Y OTROS s/ DESALOJO - Expte 116/16 -

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

CONCEPCION, 03 de abril de 2025.

Líbrese Oficio la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 éste Centro Judicial, a fin de remitir los autos caratulados ROMERO JUAN GUALBERTO Y ZELARAYAN ORMECINDA DE JESUS S/SUCESION EXPTE N° 76/1975 y CANCELOS CARLOS ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE N°75/17 solicitados en vista en los autos del rubro. RRL.

Actuación firmada en fecha 03/04/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.